



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Boletín de Novedades Proceso Biblioteca Técnica

Proceso Biblioteca Técnica
Dirección General de
Aviación Civil

NOVIEMBRE 2023

Elaborado por: Ericka Núñez Mata

Dirección General de Aviación Civil Biblioteca Técnica
506 + 2242-8000 Ext. 9067 Ext. 9066
Correo electrónico: bibliotecatecnica@dgac.go.cr

Business Air News Bulletin - October 3, 2023



1. Air Charter Expo 2023 destaca el progreso de la industria en materia de sostenibilidad

Un panel abordó temas como los objetivos de sostenibilidad, las vías por las que la industria puede alcanzar estos objetivos, la eficacia de las medidas de sostenibilidad y cómo garantizar el cumplimiento en los vuelos chárter.

2. El DA42-VI vuela por primera vez en SAF

El objetivo es hacer que la formación de los futuros pilotos del Grupo Lufthansa sea más sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Los resultados de la serie de pruebas de vuelo de pistón mostrarán si el SAF puede utilizarse como único combustible para la flota de EFA.





DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Business Air News Bulletin - October 10, 2023



3. Los aeropuertos de Las Vegas ofrecen SAF para vuelos desde la convención de la NBAA

La convención de este año destacará el enfoque de la industria en la sostenibilidad, con SAF disponible en las cercanías durante toda la feria. La cadena estadounidense de FBO Atlantic Aviation ofrece tanto SAF entregado localmente como galones de reserva y reclamación.

4. Clay Lacy alcanza un hito de desarrollo en Waterbury-Oxford

Los propietarios de aeronaves y los departamentos de vuelo han estado buscando espacio para acomodar los modelos de aeronaves actuales y futuros, y esta solución de almacenamiento de aeronaves a medida permite la máxima protección y acceso.





DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Business Air News Bulletin - October 17, 2023



5. Londres: Oxford obtiene luz verde para el parque científico de investigación y desarrollo

El parque científico aeroportuario albergará suministros y fabricación de SAF; el hangar, el helipuerto y el taller de Airbus Helicopters; y un centro de transporte integrado AAM/UAM/ala fija.

Business Air News Bulletin - October 24, 2023

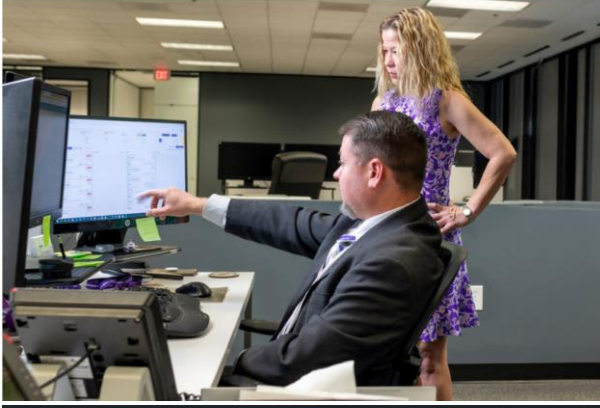
6. Farnborough se embarca en una de las instalaciones solares más grandes del Reino Unido

La instalación solar permitirá al aeropuerto reducir las emisiones controlables y también permitirá que su flota operativa de vehículos eléctricos se cargue con electricidad autogenerada.





DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA



7. El RSP de la Aduana de EE. UU. ofrece a los clientes de UAS libertad de programación

La inclusión en el programa fronterizo otorga a los UAS la influencia y las calificaciones para ser considerados para las solicitudes de despacho de horas extras que están fuera del horario estándar publicado.

8. Los fabricantes de equipos originales vuelan con SAF a medida que Avfuel aumenta la disponibilidad y la gestión de emisiones

El programa Avfuel Zero permite a los operadores gestionar y reducir eficazmente sus emisiones de carbono. La compañía también suministró Neste MY SAF a Textron y Embraer cuando volaron a Las Vegas para la NBAA-BACE.





DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Nuevo enlace a otras bibliotecas virtuales en la página web:

9. **E LIBRARY OACI.** Ingresar en el siguiente enlace:
<https://www.dgac.go.cr/biblioteca-tecnica/enlaces-bibliotecas-vituales/>

ENLACES

- BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL
ingresar al Link
- UN TERM THE UNITED NATIONS TERMINOLOGY DATABASE
ingresar al Link
- API DATA SERVICE THE MOST TRUSTED AVIATION DATA BASE
ingresar al Link
- E LIBRARY OACI
ingresar al Link



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

**Tarifas de aeropuertos
internacionales AIDOQ, AITB, AIL
(A partir del 1 de noviembre 2023)**

Tarifas para el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós

Categoría Tarifaria	Tarifas propuesta 2023 USD \$
1.1 Tarifas de Aproximación	
Aeronaves aviación general y agrícola (vuelos locales)	\$2,24
Helicópteros	\$2,24
Aeronaves aviación general (vuelos internacionales)	\$2,99
1.2 Tarifas de Aterrizaje	
Aeronaves aviación general y agrícola (vuelos locales)	\$2,75
Helicópteros	\$2,75
Aeronaves aviación general (vuelos internacionales)	\$3,66

1.3 Tarifas de Estacionamiento de Aeronaves por hora de estacionamiento	
Menos de 90 minutos	Libre
+91 minutos	\$3,88
Pernocta (18:00 a 6:00)	\$1,94



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Tarifas para el Aeropuerto Internacional de Limón:

Categoría Tarifaria	Tarifas propuestas 2023 USD \$
1.1 Tarifas de Aproximación	
Aeronaves aviación general y agrícola (vuelos locales)	\$0,00
Helicópteros	\$0,00
Aeronaves aviación general (vuelos internacionales)	\$0,00
1.2 Tarifas de Aterrizaje	
Aeronaves aviación general y agrícola (vuelos locales)	\$3,72
Helicópteros	\$3,72
Aeronaves aviación general (vuelos internacionales)	\$4,96
1.3 Tarifas de Estacionamiento de Aeronaves por hora de estacionamiento	
Menos de 90 minutos	Libre
+91 minutos	\$0,00
Pernocta (18:00 a 6:00)	\$0,00

Tarifas para el Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma:

Categoría Tarifaria	Tarifas propuestas 2023 USD \$
1.1 Tarifas de Aproximación	
Aeronaves aviación general y agrícola (vuelos locales)	\$2,00
Helicópteros	\$2,00
Aeronaves aviación general (vuelos internacionales)	\$2,67
1.2 Tarifas de Aterrizaje	
Aeronaves aviación general y agrícola (vuelos locales)	\$3,72
Helicópteros	\$3,72
Aeronaves aviación general (vuelos internacionales)	\$4,96
1.3 Tarifas de Estacionamiento de Aeronaves por hora de estacionamiento	
Menos de 90 minutos	Libre
+91 minutos	\$6,29
Pernocta (18:00 a 6:00)	\$3,15



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

TESAURO INSTITUCIONAL

¿Qué es un tesoro y para qué sirve?

Podríamos definir un tesoro como una lista de términos empleados para re- presentar los conceptos, temas o contenidos de los documentos y que guar- dan entre sí relaciones semánticas y genéricas.





DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA
Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

TESAURO ESPECIALIZADO EN AVIACIÓN

II PARTE

Memoria de la práctica dirigida de graduación
para optar al grado de Licenciatura en
Bibliotecología y Ciencias de la Información

Ana E. Barquero Coto

Noviembre, 2009



BROCHURE

Acoso sexual en el trabajo

ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO

¿Qué es el acoso u hostigamiento sexual en el trabajo?

Toda conducta sexual indeseada por quién la recibe (víctima), que puede ser hombre o mujer, en el centro o lugar de trabajo, en forma reiterada y que provoque efectos per judiciales.

Se manifiesta para la víctima en situaciones actuales y futuras de empleo, por medio de los siguientes comportamientos:

- Solicitudes de favores sexuales para obtener un trato preferencial.
- Recibir amenazas físicas o morales, daños o castigos.
- Exigencia de una conducta sexual por parte de la víctima como condición para el empleo.
- Recibir palabras escritas u orales de naturaleza sexual, que resulten humillantes, hostiles y ofensivas para la víctima.
- Tener acercamientos corporales u otras conductas físicas de naturaleza sexual que resulten ofensivas e indeseadas.

Es importante reconocer que el acoso u hostigamiento sexual puede ser:

- Físico
- Verbal
- Escrito
- Gestual gráfico

¿Qué puede hacer el funcionario (a) de la DGAC si es acosada u hostigada sexualmente?

1. Póngase en contacto con la Comisión de Género de la DGAC quien le brindará guía y asesoramiento: igualdadgenero@dgac.go.cr
2. Mantener buen récord de trabajo. Guardar copias de cualquier documento que demuestre que la víctima realiza un buen trabajo.
3. Pedir apoyo emocional y/o psicológico a nivel profesional o acompañamiento de amistades, familia y compañeros(as) de trabajo. Cuidar el estado emocional. Si existe el temor de perder el empleo, hay que investigar si otras mujeres u hombres han tenido el mismo problema.
4. Si pertenece a sindicato o asociación gremial, póngase en contacto. Ellos pueden brindar apoyo y asesoría.
5. Escribir todo lo que pasa. Anotar la fecha, hora y lugar del incidente(s). Señale si otra(s) persona(s) (mayor de 18 años) estaban presente.
6. Guardar copia de la denuncia o de otra acción legal realizada. Brindarle el seguimiento de acuerdo con el procedimiento establecido.

1 de 2

¿Dónde denunciar en caso de acoso u hostigamiento sexual?

Ponerse en contacto con la Comisión de Género de la DGAC: igualdadgenero@dgac.go.cr. Instancia que le brindará asesoramiento y guía para interponer la denuncia ante el CETAC, adicionalmente vigilará que se sigan los procedimientos establecidos en el Reglamento de Acoso Sexual de la DGAC.

La denuncia se hace de forma escrita y se maneja esta información de manera confidencial. En la denuncia se deben incluir pruebas y testigos si los hay. Es necesario describir todos los hechos.

Es importante remitir una copia de la denuncia a la Defensoría de los Habitantes para que velen con el cumplimiento del procedimiento para atender la denuncia.

La víctima tiene un plazo de dos años para presentar la denuncia a partir del último hecho de acoso sexual o del momento que terminó la causa justificada que le impidió denunciar. Si el caso no se resuelve por medio del procedimiento establecido en el centro de trabajo o se da por agotada la vía administrativa, la víctima puede interponer una denuncia en los Tribunales de trabajo.

2 de 2

¿Cuáles son las obligaciones de la DGAC en los casos de acoso u hostigamiento sexual?

1. Tener un procedimiento para interponer una denuncia en caso de acoso u hostigamiento sexual.
2. Conformar una "Comisión Investigadora" encargada de dar trámite a la denuncia.
3. El procedimiento de la denuncia no debe superar el plazo de tres meses, después de recibida.
4. Brindar apoyo a la víctima por medio de personas con experiencia en el tema. El proceso de Salud Ocupacional específicamente Psicología brinda este servicio.
5. Debe garantizar la confidencialidad de la denuncia y establecer sanciones contra la persona hostigadora u acosadora en caso que se compruebe la falta.
6. Establecer medidas cautelares, a solicitud de la víctima, respetando los derechos laborales y manteniendo su seguridad.
7. El jerarca superior está en la obligación de informar sobre las denuncias recibidas y resolución final a la Defensoría de los Habitantes de la República.

La persona denunciante, así como sus testigos no deben sufrir perjuicio personal, es decir, no deben ser sancionados o despedidos por haber comparecido en una denuncia de acoso u hostigamiento sexual. La persona denunciante sólo podrá ser despedida por falta grave y conforme lo indica el Código de Trabajo en su artículo 81, pero con previa autorización de la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo del MTSS, esto con el fin de verificar que el despido no se deba a la condición de denunciante o testigo en la situación planteada.

Cuando la denuncia no es tramitada por la persona empleadora o jerarca institucional, el procedimiento no se respeta o no se ha establecido como tal, la persona trabajadora puede dar por terminado el contrato de trabajo con responsabilidad patronal y según el procedimiento que corresponde.

¿Cuáles son las garantías para denunciantes y testigos en casos de acoso u hostigamiento sexual en el trabajo?

La persona denunciante, así como sus testigos no deben sufrir perjuicio personal, es decir, no deben ser sancionados o despedidos por haber comparecido en una denuncia de acoso u hostigamiento sexual.

La persona denunciante sólo podrá ser despedida por falta grave y conforme lo indica el Código de Trabajo en su artículo 81, pero con previa autorización de la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo del MTSS, esto con el fin de verificar que el despido no se deba a la condición de denunciante o testigo en la situación planteada.

Fuente
https://www.mtss.go.cr/temas-laborales/16_acoso_sexual.pdf

Comisión de Género

Biblioteca Técnica DGAC, 2023

2 de 2

**Nuevas publicaciones de la OACI
disponibles en eLibrary**

SI NO	Code	Title	Category	Edition	Descriptions
1	978-92-9265-374-3	Doc 9303 – Part 8 – Machine Readable Travel Documents	Security and Facilitation	8	Click Here
2	DO-30000-006-01	Tehe World Civil Aviation Report, Volume 6		6	Click Here

Nota: Cualquier consulta o solicitud de los documentos pueden solicitarlos a la Biblioteca Técnica